

**TARIFAS MÁXIMAS**  
**ENTIDAD PRESTADORA: AUTOPISTA DEL NORTE**  
 (En Soles, tarifa incluye IGV)  
 Tarifas vigentes a partir de marzo de 2018

1. Estación de peaje: Fortaleza <sup>1/</sup>

Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	6.58	7.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	13.16	15.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	19.74	23.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	26.33	31.10	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	32.91	38.90	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	39.49	46.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	46.07	54.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	52.65	62.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	59.23	69.90	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	65.82	77.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

1. Estación de peaje: Virú.

Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	6.71	8.00	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	13.43	15.90	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	20.14	23.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	26.86	31.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	33.57	39.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	40.28	47.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	47.00	55.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	53.71	63.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	60.43	71.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	67.14	79.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

1. Estación de peaje: Vesique(\*)

Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	13.47	15.90	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	26.95	31.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	40.42	47.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	53.81	63.40	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	67.29	79.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	80.76	95.10	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	94.15	111.00	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	107.63	126.80	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	121.10	142.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	134.49	158.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

(\*) Inicio de cobro suspendido. Sujeto a aceptación de obras de peaje reubicado. Se regresa la modalidad del cobro doble.

2. Estación de peaje: Virú (Tarifas diferenciadas)			
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	4.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	5.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	7.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 2	Por unidad	10.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

3. Estación de peaje: Vesique (Tarifas diferenciadas)			
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	4.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	10.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

4. Estación de peaje: Huarmey <sup>2/</sup>				
Concepto	Unidad de Cobro	Peaje	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	6.45	7.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	12.90	15.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	19.35	22.90	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	25.80	30.50	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	32.25	38.10	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	38.71	45.70	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	45.16	53.30	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	51.61	60.90	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	58.06	68.60	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	64.51	76.20	Cláusula 9.8 del Contrato de Concesión

1/ El cobro se realiza en un solo sentido.

2/ El cobro se realiza en ambos sentidos. Vigencia desde el 21 de febrero de 2015.